SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: GESTIÓN PRESUPUESTO	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 02
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO	Fecha: 06-02-2019

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Día 16 | Mes 12 | Año 2019

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA: LUIS HERNANDO ANGARITA ANGARITA *

CEDULA DE CIUDADANIA No.: 13.236.721 DE: CUCUTA *

TELEFONO DE CONTACTO: 315-3811592 FIJO: EXT: *

E-MAIL PERSONAL: angara1@hotmail.com *

E-MAIL INSTITUCIONAL: *

BANCO: DAVIVIENDA * No DE CUENTA: 660200118181 * C.A.: X * C.C.: *

CONTRATO ACTUAL

No: 351 DE Año: 2019 *

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 41.690.700,00 *

HONORARIO MENSUAL: $ 4.632.300,00 *

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A, EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA QUE ADELANTA LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL *

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: NATALIE REYES GUERRA *

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUPERINTENDENCIA DELEGADO PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS *

CDP No.: 30719 * CRP No.: 148719 *

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA: Día 07 | Mes 03 | Año 2019 *

LUGAR DE EJECUCIÓN

CIUDAD: CUCUTA *

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER *

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 06 | Mes 12 | Año 2019 *

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO: Día 07 | Mes 03 | Año 2019 *

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 9 * DIAS *

FECHA DE INICIO DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año *

ADICIÓN Y/O PRORROGA

CDP No. * CRP No. *

FECHA FINAL DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año *

MESES * DIAS * VALOR *

VALOR A COBRAR: $ 926.460,00 *

A CON FACTURA

No de factura *

VALOR TOTAL # DE DIAS

PERIODO DE PAGO

DEL: Día 01 | Mes 12 | Año 2019 *

AL: Día 06 | Mes 12 | Año 2019 *

PAGO No.: 10 * No DÍAS: 6 20%

MES A COBRAR: DICIEMBRE / DICIEMBRE

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Carta 21.59 cm x 27.94 cm

tamaño a 79%

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: GESTIÓN PRESUPUESTO	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 02
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO	Fecha: 06-02-2019

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑIA DE SALUD (EPS)	$ 61.800	NUEVA EPS *	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	$ -	COLPENSIONES *	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$ 2.600	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS *	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 64.400	PLANILLA DE PAGO No.	8602059096 *

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 41.690.700,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	01	VALOR DEL PAGO $ 3.705.840,00 *	$ 3.705.840,00 *	$ 37.984.860,00
PAGO 02	02 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 8.338.140,00 *	$ 33.352.560,00
PAGO 03	03 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 12.970.440,00 *	$ 28.720.260,00
PAGO 04	04 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 17.602.740,00 *	$ 24.087.960,00
PAGO 05	05 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 22.235.040,00 *	$ 19.455.660,00
PAGO 06	06 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 26.867.340,00 *	$ 14.823.360,00
PAGO 07	07 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 31.499.640,00 *	$ 10.191.060,00
PAGO 08	08 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 36.131.940,00 *	$ 5.558.760,00
PAGO 09	09 *	VALOR DEL PAGO $ 4.632.300,00 *	$ 40.764.240,00 *	$ 926.460,00
PAGO 10	10 *	VALOR DEL PAGO $ 926.460,00 *	$ 41.690.700,00 *	$ -
PAGO 11	- *	VALOR DEL PAGO	$ - *	$ -
PAGO 12	*	VALOR DEL PAGO	$ - *	$ -
PAGO 13	*	VALOR DEL PAGO	$ - *	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	12	2019		DICIEMBRE
	AL	06	12	2019	10	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 int. 201 / PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	**PROCESO: GESTIÓN PRESUPUESTO**	**Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01**
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	**Versión: 02**
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO	**Fecha: 06-02-2019**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar la coordinación de los programas de saneamiento y formalización de la propiedad que adelanta la Superintendencia de Notariado y Registro en virtud de los convenios suscritos con las diferentes entidades territoriales del país, de acuerdo a la designación realizada por la coordinación de Formalización de la Delegada para la Protección, Restitución, y Formalización de tierras y/o Supervisor del contrato. 2. Participar en las diferentes, reuniones, talleres, seminarios, foros y demás a solicitud de la Superintendencia de Registro sobre los temas de formalización y saneamiento de la propiedad. 3. Apoyar a la Superintendencia delegada, para la protección en la divulgación y socialización del programa de saneamiento y formalización de la propiedad con la población en cuyos municipios se encuentre suscrito convenio con la SNR. 4. Realizar seguimiento a la conformación de los expedientes que se generen de cada uno de los predios vinculados al proceso de formalización y saneamiento. 5. Coordinar la realización de las visitas de campo que se requieran en el marco de los procesos de formalización de acuerdo a la designación de la Coordinación de Formalización y/o Supervisor del contrato. 6. Brindar apoyo en la organización y logística de los eventos de entrega de Títulos promovidos por las entidades territoriales en coordinación con la Superintendencia de Notariado y Registro. 7. Participar en las diferentes reuniones, talleres, seminarios, foros, y demás a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre los temas de formalización y saneamiento de la propiedad. 8. Realizar impulso y seguimiento a todos los procesos de formalización de acuerdo a los convenios diseñados por la Coordinación de Formalización y/o Supervisor del contrato, en cuanto al número de procesos de desarrollo, identificación de etapa de los procesos, identificación de beneficiarios, títulos entregados por entidad territorial debidamente registrados y cumplimiento de los requisitos para la formalización y el saneamiento de propiedad. 9. Apoyar en la búsqueda y expedición de los certificados de carencia de antecedentes registral en el marco del proceso de formalización y saneamiento de que se adelanta en los municipios a nivel nacional. 10. Elaborar y presentar informes mensuales sobre los avances en el desarrollo de los procesos de saneamiento de formalización o cuando estos se requieran por el Supervisor del contrato. 11. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor.	1. En estos 6 días se cumplio con la obligación asistiendo a la direccion de planeacion de la Secretaría de Educación Municipal doctora Doris Quintero para revisar la formalización de las instalaciones educativas que se realizaron en el año 2019 y fijar fecha para el 20 de diciembre para la entrega de dichos títulos protagonizado por el señor Alcalde de Cúcuta. 2.Durante estos 6 días no se presento ninguna reunion, ni taller que haya solicitado la Superintendencia Nacional de Notariado Registro.3. En el trascurso de estos 6 días no se presentó la oportunidad de cumplir con esta obligación. 4. Durante estos 6 días se hizo un areunion con el secretario general de la alcaldía del municipio de Cúcuta para organizar la reunión de los 75 predios que se van a entregar por parte del municipio y las 4 formalizaciones por parte de la secretaria de educación, y así compromoter al alcalde de Cúcuta asistir a dicho evento el día 20 de diciembre del 2019. 5. Se cumplio con esta obligacion realizando una reunion con los contratistas de formalizacion para ultimar detalles de los procesos de entrega de títulos. 6. Se realizó una reunion con la secretaria privada de la alcaldía y la jefe de protocolo para la entrega de títulos el día 20 de diciembre por la secretaria de vivienda del municipio, nuestro compromiso fue el de conseguir las carpetas para la realizar la entrega de los documentos que más tarde serán protocolizados en la Secretaría de Vivienda del departamento y Superintendencia de Notariado y Registro, ya que no se alcanzaron a legalizar. 7. Se cumplio con esta obligación de acuerdo a las evidencias y fotografías del evento en el que se participó en la rendición de cuenta de la secretaría de vivienda del departamento en donde se habio del registro de la boleta fiscal y la legalizacion de los predios que hizo la Superintendencia teniendo estos resultados como un logro dentro del Plan de Accion del Departamento ya que intervinieron el proceso de formalización. 8. Se realizo vivista al secretario de Vivienda del departamento haciendole seguimiento al proceso de formalización de las boletas fiscales de algunos municipios que no han sido expedidas por dicha secretaría, se anexa foto. 9. No se aplico esta obligación ya que no hubo certificados de carencia para registrar. 10. Se ha cumplido con los informes mensuales sobre los avances del proceso. 11. Siempre que la oficina central o la supervision

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos. 2.

Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 No. 13-49 int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LUIS HERNANDO ANGARITA ANGARITA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **13.236.721** de **CUCUTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **351** de **2019** conformidad con las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **148719** CDP No **30719**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 926.460,00**

Valor en letras: **NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CTVOS**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: **$ 64.400,00** de conformidad con la Ley 828 de 2003 y ARP según la Ley 1562 de 2012

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	12	2019	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	06	12	2019	10	DICIEMBRE

Para constancia se firma en **CUCUTA** a los **16** días del mes de **DICIEMBRE** de **2019**

SUPERVISOR

NATALIE REYES GUERRA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUPERINTENDENCIA DELEGADO PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS

CONTRATISTA

Firma Contratista
LUIS HERNANDO ANGARITA ANGARITA
Cedula de Ciudadania No
13.236.721 **de** CUCUTA

CERTIFICADO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

09/01/2019

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUIS HERNANDO ANGARITA ANGARITA** con **Cédula de Ciudadanía** número **13236721**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550066200118181**
Fecha de apertura	**06/07/2001**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Colpensiones

El Futuro es de todos

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **LUIS HERNANDO ANGARITA ANGARITA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **13236721**, con Número de Afiliación: **913236721100**, esta Administradora mediante resolución No. **303501 de 2013** le concedió pensión de **VEJEZ** registrando fecha de ingreso a nómina **Noviembre** de **2013**.

Que para la NOMINA de **Agosto** de **2019** en la Entidad **51-DAVIVIENDA ABONO CUENTA - 660-CUCUTA CL 11 4 91 NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA** No. de Cuenta **66090252199,** al pensionado(a) **ANGARITA ANGARITA** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 6,005,726.00*	*SALUD NUEVA EPS S.A.*	*$ 720,700.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 6,005,726.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 720,700.00*
		NETO GIRADO	*$ 5,285,026.00*

Estado: **ACTIVO**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 05 de septiembre de 2019.

DORIS PATARROYO PATARROYO

Director(a) de Nómina de Pensionados

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14365959998

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 2 3 6 7 2 1 — 3 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 3 2 3 6 7 2 1	1 9 7 1 0 4 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	ANGARITA	LUIS	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 5 E 8 26 URB SAYAGO CA 2

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
angara1@hotmail.com		3 1 5 3 8 1 1 5 9 2	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos comercio
0 0 1 0	2 0 1 2 0 2 0 1	7 0 1 0	2 0 1 2 0 2 0 1				2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	1	2																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicios	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 6 0 3 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre: VALENCIA GALVIS MARIBEL
985. Cargo: Gestor I

Documento generado en el sistema

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	LUIS HERNANDO ANGARITA ANGARITA
IDENTIFICACION:	CC-13236721
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	SUPERINTENCENCIA 2019
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-12-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-01-08
FECHA DE PAGO:	2019-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-12
PERIODO SALUD:	2019-12
NUMERO PLANILLA:	8602059096
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8854733765
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.800	$ 61.800
1423	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 2.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.400	$ 64.400

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2018

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Articulo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", vigencia desde 01 de marzo del año 2018, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO X
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2018 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI___ NO X.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO X
4. Dependiente Economico: SI___ NO X (parágrafo 2 del art 387 del E.T)
 Adjunto Certificado expedida por Contador Publico. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI___ NO X
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO X
7. Credito de Vivienda SI X NO ___.

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 del mes XII de 2019.

Atentamente,

LUIS HERNANDO ANGARITA
C.C. 13/236.721 de Cúcuta